

EL APÓCRIFO EN EL DEBATE PÚBLICO: LA REFLEXIÓN SOCIOPOLÍTICA EN LOS ESCRITOS DE SABINO ORDÁS

THE APOCRYPHAL WRITER IN THE PUBLIC DEBATE: SOCIO-POLITICAL REFLECTIONS IN SABINO ORDÁS' WRITINGS

Juan Ignacio TORRES MONTESINOS

Investigador independiente

juignatorres@gmail.com

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-8077-9311>

Resumen:

Sabino Ordás es una figura apócrifa ideada por los escritores Juan Pedro Aparicio, Luis Mateo Díez y José María Merino. Su creación aúna la atribución de una biografía ficticia junto a una serie de escritos publicados, en su mayor parte, durante la Transición española. Esta iniciativa de fabulación se adscribe al apócrifo en la tradición del pensamiento político español, a la vez que conforma un corpus de ideas exponente del leonesismo. Su obra subraya la especificidad de la cultura leonesa, definida esta por la relación entre las prácticas concretas, el paisaje y la historia. En su condición de periodista, participa en el debate público con una reflexión sociopolítica que aboga por la autonomía diferenciada para León en el proceso de descentralización estatal. El reconocimiento de las diversas culturas regionales bosqueja un concepto de nación como identidad en la que confluyen dichas culturas regionales. Como intelectual de su época, Sabino Ordás es un pensador que actualiza la reflexión sobre el ser de España.

Palabras clave: Sabino Ordás, apócrifo, cultura, leonesismo, autonomía.

1. Las reflexiones de Sabino Ordás en el debate público

Sabino Ordás es un literato apócrifo ideado por los escritores Juan Pedro Aparicio, Luis Mateo Díez y José María Merino. Representante del leonesismo, Ordás es un pensador que postula la especificidad cultural de León durante la Transición a la democracia. Sus escritos actualizan la reflexión sobre la idea de España, intuita

Abstract:

Sabino Ordás is an apocryphal author created by Spanish writers Juan Pedro Aparicio, Luis Mateo Díez and José María Merino. This apocryphal model is made up with a given biography and a set of writings. From the facts of his fictitious biography, Ordás is linked to the history of Spanish political thought. On the other hand, his writings show the relevance of culture to define a political space. His political thought represents the updated current of regionalism in the Spanish region of León since focus is granted on particularities of León's culture. This cultural regionalism aims at a political recognition. Written in the times of Spanish transition to democracy, such texts support the aspiration for political autonomy for León. Sabino Ordás's writings claimed for the recognition of the different cultures and showed the reflection on Spain from his conception of regionalism in León.

Keywords: Sabino Ordás, apocryphal, culture, leonesism, autonomy.

esta como nación de regiones caracterizadas por la cultura. El *corpus* de su pensamiento político se recoge en prólogos de diversas obras y, sobre todo, en las crónicas para el suplemento literario del diario *Pueblo*, que, publicadas en el bienio 1977-1979, fueron compiladas posteriormente en el libro *Las cenizas del Fénix*. Los escritos del apócrifo se suman a una biografía ficticia que revela un sustrato literario, ya que nace Sabino

Ordás en 1905, año de conmemoración del tercer centenario de la primera parte del Quijote, en la localidad leonesa de Ardón, lugar donde se redactara en el siglo X en lengua romance la *Nodicia de Kesos*. A esta población traslada Ordás la funambulista bisectriz sobre realidad y fabulación al calificar a Ardón de “lugar imaginario jamás nombrado en ningún mapa” (Ordás, 1985: 94). En su pensar político, Ordás se vincula a la reflexión sobre España dentro de una tradición liberal de pensamiento que se remonta a los inicios del siglo XIX. Su obra se desarrolla con el anhelo añadido de reincorporar al pensamiento español a quienes tuvieron que marchar al exilio tras la guerra civil.

En su vocación periodística, el apócrifo aborda “los temas que obsesionaban, que preocupaban” a sus creadores, según detalla José María Merino en un diálogo sobre su ideación (Aparicio, Díez y Merino, 2018: 326). Sabino Ordás acude a un género que ha nutrido la historia del pensamiento para escribir sobre las cuestiones que contribuían a perfilar la particularidad de León ante el replanteamiento territorial de España y la redefinición del significado de nación en tales fechas. En esta faceta continúa el ejemplo de teóricos del leonesismo como Clemente Vilorio, autor de la columna *Leoneses y Castellanos* en *Diario de León* durante 1934 y 1935 (Álvarez Domínguez, 2007: 26), o Miguel Bravo Guarida, director de *El Mensajero Leonés*. Un proceder periodístico y leonesista semejante resurge durante la segunda mitad de los años setenta, en el período de la Transición, con la exposición de tales ideas en diarios y publicaciones como *Ceranda*. Coinciden en este tiempo con los escritos del apócrifo, quien aúna la crítica cultural y su pensar político en un medio de difusión nacional, *Pueblo*. De este modo participa Ordás en el debate público, considerando que “como esquema de la competencia de ideas y de propuestas políticas encuentra un campo especializado en las páginas del periódico”, según afirmara Francisco Ayala sobre la “retórica del periodismo” (Ayala, 1985: 49). En el caso del apócrifo, esta retórica se completa con la idea de que la prensa contribuye en este contexto a la “formación de cierta conciencia regional”, tal como ha establecido Martínez Pérez (2015: 648). En suma, el periodismo ha permitido

difundir un pensamiento leonesista a la par que se suceden y relatan los acontecimientos. La posterior compilación en el libro *Las cenizas del Fénix* (Ordás, 1985) posibilita la unidad suplementaria del conjunto de sus escritos.

Por lo que respecta al motivo originario de su ideación, Asunción Castro define a Sabino Ordás como “apócrifo colectivo” (Castro Díez, 2001: 48) en el que “la identidad leonesa es el elemento unificador” (Castro Díez, 2001: 61). La identidad es entendida en un plano bifronte: como pertenencia a una comunidad política definida por su cultura y, de otra parte, por la reivindicación de la existencia de dicha comunidad. Constituye asimismo la teleología de su tarea como pensador político al declarar: “uno de los objetivos primordiales de mi esfuerzo intelectual [ha sido] la comprensión de los veneros dispersos que nutren la facetadísima identidad española, desde la doble perspectiva de mi identidad leonesa y de mi radical internacionalismo” (Ordás: 1985: 166). El intento de conocer la identidad española se lleva a cabo mediante la imbricación de una doble premisa: nación y clase. Ambas suponen las “dos categorías políticas fundamentales”, en palabras de Francisco Ayala (Ayala, 1984: 316). En el pensamiento de Ordás, el criterio de clase se encarna en un internacionalismo que comprende su estar en el mundo a la vez que evoca el ideal republicano. La categoría de nación es indisociable de la región ya que esta es el ámbito político primero desde el que comprender la nación, siendo la representación de su especificidad cultural lo que permite definir la nación en que se integra. En consecuencia, la defensa de la identidad leonesa conlleva la aspiración a ser reconocida entre las identidades regionales que conforman la nación.

La orientación del apócrifo coincide con la de sus creadores, que reivindican la cultura y autonomía de León e incluyen la visión del paisaje en la temática de sus obras. *Los caminos del Esla* narra el viaje emprendido por Juan Pedro Aparicio y José María Merino en 1978 por las tierras circundadas por el río homónimo; por su parte, Luis Mateo Díez (1981) mitifica en *Relato de Babia* la geografía y tradiciones de la comarca. Los tres escritores formaron parte asimismo del Grupo Gumersindo de Azcárate, colectivo defensor de

la cultura leonesa que auspició la publicación de *Las cenizas del Fénix* en 1985.

En esta línea, Sabino Ordás narra su presencia en actos que resignifican en democracia el espacio público para el leonesismo. En los argumentos metaliterarios expresados en sus artículos se alude a la fabulación como fundamento del origen del apócrifo. Como ejemplo de dicha fabulación y con resonancia unamuniana, cabe mencionar dos encuentros del apócrifo con sus creadores. Todos ellos coinciden en la localidad leonesa de La Garandilla/ La Grandiella y debaten sobre las culturas regionales, leonesa en principio y extrapolable al resto de españolas, aseverando la importancia de la cultura en su pensamiento para modelar el concepto de nación. Un segundo encuentro en el dominio público acaece en la manifestación de marzo de 1978 en la ciudad de León; intervinieron los tres escritores y supuso el corolario de la Semana por la Autonomía de la Región Leonesa, celebrada entre los días 11 y 18. En este momento Sabino Ordás afirma los presupuestos de su leonesismo político a la vez que se asienta la reclamación por la autonomía diferenciada. En la marcha, “se izó la bandera leonesa y sonó el Himno de León” (Martínez Pérez, 2015: 512). El hecho conlleva la aceptación de los símbolos que públicamente se reconocen como propios para identificar y cohesionar el ámbito leonés. La Garandilla y la ciudad de León son dos lugares de representación geográfica del pensamiento político de Sabino Ordás. Se construye así un imaginario colectivo regional que recoge la especificidad leonesa basada en la cultura y proyecta su incidencia en el ámbito político.

Al objeto de profundizar en el leonesismo ordasiano, es preciso citar a Anselmo Carretero, quien en *El antiguo reino de León (País Leonés)* define el regionalismo como el “amor a una determinada región con sus particularidades geográficas y culturales; y también, en su acepción política, como la defensa del régimen de gobierno propio de una región en sus asuntos internos” (Carretero, 1994: 684). Este autor es mencionado en la “Galería de personajes”, que cierra *Las cenizas del Fénix*, del siguiente modo: “prologuista de un libro de Sabino Ordás, compartió con él la tragedia del exilio” (Ordás, 1985: 197). La idea

de regionalismo de Carretero engloba tanto la acepción cultural como la política, y ambas están presentes en el pensamiento de Sabino Ordás. Si bien surgida en la época de la Transición, su visión encarna un nexo de continuidad con el leonesismo de la primera mitad del siglo XX, en una reanudación de dicho ideario que se adecúa a lo expresado por Martínez Pérez:

el regionalismo que reaparecerá durante la Transición en León, continuó fielmente las líneas esbozadas durante el primer tercio de siglo. [...] un regionalismo cultural que potenció una serie de características “comunes” a través de actos como el IX Centenario de los Fueros de León celebrado en 1920, [...] o de instituciones como el Círculo Leonés fundado en 1928. (Martínez Pérez, 2004: 23).

Tales iniciativas habían continuado en la década siguiente con la formación del Grupo de Tradiciones Leonesas en 1932 o la composición del himno de León en 1934, fecha asimismo en la que se inaugura la Biblioteca Regional. Corroborando la significación y particularidad de los hechos culturales de León, Miguel Bravo Guarida, José González o Antonio Álvarez Robles arroparon estas prácticas con sus aportaciones teóricas.

En consecuencia, la voz ampliada de Sabino Ordás concibe un pensamiento que reanuda los postulados del leonesismo y cuya originalidad estriba en la reflexión sobre la identidad nacional desde la conciencia de las regiones. En este rumbo compartido desde la identidad leonesa, la particularidad de las regiones se cifra en cada cultura por lo que el modelo constitucional ha de garantizar el reconocimiento de las diversas culturas en una idea plurirregional de la nación. Junto a esta vertiente, su leonesismo político postula que León se constituya en comunidad diferenciada en un contexto político que pretende organizar el estado en torno a las regiones. Al igual que sucediera durante la II República, la aspiración a la autonomía coincide con las previsiones de descentralización territorial recogidas en la constitución.

Los escritos de Sabino Ordás afianzan la función que los intelectuales desempeñaron ante el tiempo que se estaba gestando. Desde esta con-

dición, propugna un compendio de ideas que, vinculadas al regionalismo leonés, eran asimismo defendidas por movimientos sociales y fuerzas políticas. Al respecto, Paul Aubert determina que durante la Transición “les tocaba [...] a los intelectuales concretar al nuevo Estado” (Aubert, 2016: 128). En esta labor de participación en el debate público, Sabino Ordás es un intelectual de la época cuyos planteamientos desembocan en el pensar sobre España, rediseñando el concepto de nación a partir del nexo entre las culturas integrantes.

2. La cultura como razón crítica en el pensamiento de Sabino Ordás: la especificidad leonesa

En el núcleo del pensamiento ordasiano, la cultura se fundamenta como razón crítica que reconoce la pluralidad del espacio público democrático mediante la articulación del estado y la sociedad. Por ello, está en el núcleo de su oposición al franquismo, planteando la superación de un régimen que había negado la validez de las culturas regionales con la prevalencia de una “acendrada paranoia [de] no asumir (y contraponer) la peculiar personalidad con la plural y multiforme” (Ordás, 1985: 167). En democracia la cultura caracteriza a las regiones que manifiestan la diversidad de la nación. Así se representa la especificidad de la región de León. Sabino Ordás expone un pensamiento leonesista que entiende la cultura como un conjunto de prácticas asentadas sobre un paisaje que perviven a lo largo de la historia.

2.1. Las manifestaciones culturales

A tenor de esta definición, la concepción de la cultura se organiza sobre tres ejes: las manifestaciones culturales, el paisaje y la historia. En los artículos de *Las cenizas del Fénix* el apócrifo describe una serie de prácticas que reflejan la particularidad de León: “las ceibas, la covada, los xiepas, las juntas de mozos son los signos todavía vivos del pasado astur de León” (Ordás, 1985: 82). Expresa la voluntad de introducir una motivación histórica, ya que se vinculan al concreto período astur anterior a la invasión romana que supusiera la instalación de la Legio VII en León durante el siglo I. Se afirma así uno de

los referentes históricos en el leonesismo. El parecer del apócrifo remite al musicólogo Manuel Fernández Núñez, quien afirmara en *Folklore Leonés* (1931) que “las canciones populares, las leyendas, la tradición, la música, el traje, las modalidades peculiares, el dialecto, cuanto tiende a expresar manifestaciones propias, espontáneas, de la región, sin mixtificaciones sospechosas harán historia” (Fernández Núñez, 1980: 8). Ambas aportaciones reflejan una continuidad en la valoración de las expresiones culturales y son tributarias del significado de *folk-lore* postulado por Antonio Machado Álvarez, *Demófilo* (1846-1893): “todos los elementos constitutivos del genio, del saber y del idioma patrios, contenidos en la tradición oral y en los monumentos escritos, como materiales indispensables para el conocimiento y reconstrucción científica de la historia y de la cultura españolas” (Machado y Álvarez, 1986: 60). En sus escritos Ordás considera tales prácticas como variables sociales que actúan como medio de conocimiento de la realidad, desprovistas del esencialismo del *Volksgeist*, que han caracterizado el paisaje leonés a lo largo de la historia. A ellas se suma el filandón, costumbre que reunía a las gentes en torno a la oralidad doméstica de la literatura para narrar y escuchar los relatos vecinales, cuya memoria ejerce una reconocida influencia en la formación vital y literaria de Juan Pedro Aparicio, Luis Mateo Díez y José María Merino. Junto a su carácter literario fundacional, Ordás incide en la ruralidad del filandón como característica de la cultura leonesa; su fundamento oral es “como un atributo más al lado de todos los otros que nutrían nuestra cultura. Y la nuestra era una cultura campesina, estricta, apegada a la tierra” (Ordás, 1985: 42). El carácter rural es acorde a lo manifestado por el poeta Antonio Machado en una carta a José Ortega y Gasset fechada en 1912: “a mí me atrae la vida rural [...]; creo que de este modo estoy más en contacto con la realidad española” (Machado Ruiz, 2001: 36). Desde su enclave de Ardón la ruralidad es un factor que confirma el objetivo del apócrifo de entender la cultura como forma de conocimiento de la comunidad política.

En el análisis de la cultura leonesa es precisa la reseña de la lengua, máxime cuando se trata de una geografía con especificidad lingüística.

De sus orígenes habla Ordás en un artículo titulado "Ante las «Glosas Emilianenses», una «Noticia de Kesos»": "la Noticia de Kesos nace en León y al leonés se refiere" (Ordás, 1985: 157). Redactada hacia el año 974 en Ardón, en *Los caminos del Esla* es presentada como "primer texto peninsular que se conoce en lengua romance anterior a las Glosas" (Aparicio y Merino, 1995: 159). La biografía fabulada del apócrifo da cuenta incluso de una obra titulada *El leonés como idioma frustrado*, que, publicada en 1936, revela su interés por el surgimiento y desarrollo de la lengua (Aparicio, Díez y Merino, 1985: 13-14). El argumento del apócrifo diverge del sentido otorgado por Johann Gottlieb Fichte a la lengua como rasgo inmanente de un pueblo, quien sostenía que "quienes hablan la misma lengua [...] constituyen por naturaleza un todo único e inseparable" (Fichte, 1985: 235). Ordás atestigua los inicios históricos de una lengua sin que ello conlleve la vertebración mítica de la comunidad política en función del idioma.

2.2. El paisaje y su representación fluvial

Los rasgos del folklore se asientan sobre una geografía física que va a constituir el paisaje en el leonesismo de Sabino Ordás. El artículo titulado "De la novela de la vida" inaugura la serie y celebra su vuelta a la localidad de Ardón, constatando la lejanía del exilio: "cuántas cosas pasaron hasta que he vuelto a este paisaje" (Ordás, 1985: 37). Manifiesta, sobre todo, la voluntad de reconocerse en esta geografía, de "confrontar la identidad sobre los paisajes que nos la desvelan" (Ordás, 1985: 62), por lo que el paisaje deviene un rasgo primordial de la cultura leonesa y definitorio de la identidad. En su indagación se cifran unos indeterminados límites paisajísticos que exceden lo cartográfico y responden a las coordenadas culturales contenidas en la expresión "cuadrante del Noroeste" (Ordás, 1985: 185), del que forma parte León.

En torno a Ardón, Ordás concibe un paisaje leonesista vertebrado por la presencia del río Esla, ya que "León halla su fundamento en nuestro río" (Ordás, 1995: 26). Los ríos son un elemento germinal en la confluencia comarcal de León y, junto a su sentido simbólico, abunda en el Esla como encarnación geográfica de la región

cultural leonesa. De ahí que el paisaje leonés sea "el país milenario donde el Astura fue frontera [y] padre de los pueblos y de las aguas" (Ordás, 1985: 130). El nombre Ástura es la denominación antigua del Esla, por lo que el apócrifo incorpora la historia al paisaje. En el libro *Silva leonesa*, José María Merino realza la vinculación del Esla con estos argumentos culturales al recordar que el poeta "Don Francisco Pérez Herrero llamó al Esla río leonesista, en el poema «Gloria del agua»" (Merino, 1998: 67).

Dicho carácter del Esla se evidencia en el pensar político de Sabino Ordás. Durante los primeros días de la II República emprende, con un propósito catártico y de purificación, el reconocimiento del paisaje de León mediante un "peregrinaje a lo largo de mi tierra leonesa, para empaparme de sus colores y sabores prístinos, del palpito radical de los hombres que la habitan" (Ordás, 1985: 130). En el sentido primigenio de su trayecto se encuentra la intención de descubrir y reconocerse en un paisaje que se nuclea en torno al río: "para que fuese un viaje que, de algún modo, abarcase la mayor parte de las comarcas de mi país, decidí recorrer desde su nacimiento las riberas del río Esla" (Ordás, 1985: 130). Además del río, sitúa la comarca como rasgo específico de la geografía de León. Aun cuando forma parte de los hechos de su biografía ficticia, Ordás prosigue el ejemplo viajero de quienes recorrieron la tierra leonesa para describirla. Entre ellos se encuentra Enrique Gil y Carrasco con el *Bosquejo de un viaje a una provincia del interior*, publicado por entregas en el diario *El Sol* (1843), quien viaja "por motivos de salud y esparcimiento del ánimo" (Gil y Carrasco, 1999: 100). El periplo de Ordás antecede al que realizarán Aparicio y Merino en 1978 por *Los caminos del Esla*. La inmediatez del paisaje no contiene una descripción cartográfica de su cauce y riberas. Describe "la vega frondosa, extensa, apretada de chopos, a cuyos bordes se ondula la piel del poderoso León" (Ordás, 1985: 130), con lo que abunda en la presencia de los chopos en contraste con la encina machadiana, poetizada como árbol de Castilla.

Por otra parte, el periplo desvela la apelación al republicanismo como principio inspirador del pensamiento ordasiano: el viaje se rea-

liza en 1931, en los albores republicanos, una cronología originaria calificada como “la edad dorada y saludable, llena de alegría y progreso, tras la proclamación de la República” (Ordás, 1985: 130). El paisaje es imaginado como el portador de los valores políticos anhelados por el apócrifo; sobre todo, el ideal de convivencia y civilidad. Su actualización al momento de la Transición representa el encuentro de los elementos culturales y políticos, fundamentando sobre los principios políticos republicanos tanto su concepción del leonesismo como de la identidad nacional.

El río Esla no solo concita el paisaje leonés, sino que proporciona una articulación territorial que se remonta a los comienzos del siglo XIX. En el proyecto nonato encargado por José Bonaparte a José de Lanz, la denominación de los departamentos se vinculaba a la raigambre fluvial. Una de las divisiones era la del Esla y, sobre esta capacidad de articulación administrativa del río, el viaje de Ordás reconoce la comarca como hito parejo a la historia y conciencia del leonesismo dado que, a tenor de lo señalado por González Clavero, “el movimiento leonesista es un regionalismo basado en comarcas” (González Clavero, 2002: 393). De igual modo, Sabino Ordás concede primacía a la región y la comarca frente a la provincia. El río es, incluso, trasunto de la coyuntura sociohistórica de la región al ser descrito como “la víctima [...] de la implacable decadencia política y social del León contemporáneo” (Ordás, 1995: 12). Esta apelación a la historia pretende alertar contra el recurso a lo mítico como fundamentación comunitaria. Reconoce el apócrifo este carácter al río: “el Esla no es sólo una magnífica corriente de agua. [...] No necesita el Esla ocultar su fuente verdadera para adquirir la gracia de lo mítico: basta con recordar su historia” (Ordás, 1995: 24). Lejos de vincularse a una imagen esencialista, el río simboliza el leonesismo a la par que proyecta valores sociopolíticos sobre el concepto de nación subyacente en los postulados de Sabino Ordás.

La relación entre el paisaje y el escritor se evidencia en las aportaciones de crítica literaria contenidas en *Las Cenizas del Fénix*. En el capítulo titulado *Novela Identidad*, Ordás profundiza en la novela *San Manuel Bueno, Mártir* de Miguel de

Unamuno al subrayar “la trascendencia que en dicha novela tenía la tierra donde se asentaba la acción, hasta el punto de confesar que ese paisaje era sustancial al relato, porque lo había sido al autor” (Ordás, 1985: 62). La influencia paisajística en la creación afianza el ánimo del apócrifo de sumarse a la reflexión sobre el devenir de España. Los pensadores noventayochistas conciben tal entorno como sustrato de la nación. En la correspondencia que mantuviera con Miguel de Unamuno, publicada en 1912 bajo la rúbrica *El porvenir de España*, Ángel Ganivet establece que “lo más permanente en un país es el espíritu del territorio” (Ganivet, 1998: 167). En este sentido, Robles Egea determina que “el paisaje en Azorín es, en síntesis, un todo comprensivo del ser español” (Robles Egea, 2017: 214). Desde un planteamiento sociológico contrapuesto, Ordás entiende el paisaje como asiento de la cultura, unido al ser humano por su historicidad y circunstancias sociales. A título de ejemplo, su argumentación se reafirma en la tendencia de las comarcas leonesas a propiciar el ideario anarquista: “algo debe llevar al espíritu de los que en estas tierras han nacido para que de aquí salieran Buenaventura Durruti, Diego Abad de Santillán, Ángel Pestaña...” (Ordás, 1985: 140). Se concreta así el influjo sociológico del medio físico al generar la comunidad política.

2.3. El fluir de la historia de León

En su voluntad de profundizar en los rasgos de la cultura de León, Sabino Ordás acude a la historia como tiempo en el que se gestan y evolucionan las manifestaciones culturales en el paisaje. El discurrir histórico posibilita la existencia de “una cultura moderna tan en armonía con los datos de un pasado remoto como León”, según se detalla en el prólogo a *Los caminos del Esla* (Ordás, 1995: 27). La región se ha desarrollado a lo largo de un tiempo histórico que ha conocido la gloria y su reverso. Así lo explica en la introducción a *Cuentos de la Calle de la Rúa*, en referencia a Ardón, cuando señala que del “esplendor que pudo ostentar en la Edad Media quedaba apenas el muñón desgastado de una torre y las escasas ruinas de unos muros” (Ordás, 1989: 5). En la concepción ordasiana las referencias que sobresalen en la historia de la región son el período

asturleonés y el reino medieval de León. No obstante, la visión de Ordás escapa del historicismo como búsqueda en los hechos del pasado para justificar las pretensiones políticas, que mitifica los orígenes de la comunidad política. Propone una aproximación novedosa que se diferencia de otros teóricos del leonesismo que procedieron, como señala Elena Aguado, a la “reivindicación de una identidad leonesa que busca en el pasado lejano sus marcas territoriales y su legitimación política” (Aguado Cabezas, 2007: 166). Su visión se contrapone también a otros nacionalismos y regionalismos y es coincidente con lo expresado por Flecha Pérez sobre el regionalismo como discurso cultural “con origen en el período concreto de la modernidad” (Flecha Pérez, 2020: 87).

La reflexión histórica de Sabino Ordás postula un leonesismo cuya fundamentación política recae en la posibilidad de ejercer el derecho a la autonomía reconocido constitucionalmente. En consecuencia, la cultura de León, reflejada en sus prácticas, paisaje e historia, opera como mito político que contribuye a integrar la comunidad política, en línea con lo expuesto por García Herrera:

disfrute de la cultura que no sea sólo un medio de desarrollo de la personalidad del individuo sino también una forma de cohesión social y de integración en el sentido de propiciar y asegurar el intercambio y el diálogo, es decir la comunidad racional asentada en valores compartidos. (García Herrera, 2004: 120).

Los escritores Juan Pedro Aparicio, Luis Mateo Díez y José María Merino interpretan en sus obras el carácter simbólico de los mitos y su apócrifo amplía esta idea al terreno del mito político. La cultura como mito cohesionaba el ámbito político de León. El pensamiento de Sabino Ordás se sustancia sobre la idea de que León es un espacio político que, definido por la cultura, se explica por lo coetáneo; es decir, por las condiciones sociohistóricas que llegan hasta el momento concreto de su presente. La historia se comprende como pasado compartido y propósito común de futuro. A partir de esta visión cabe indagar en la incidencia de León al redefinirse la nación en el tiempo de la Transición.

En su condición de razón crítica de la política, la cultura es asimismo una construcción temporal que incluye el deber-ser de su preservación. Uno de los factores que contribuye a dicha conservación es la pedagogía y su influencia en los valores cívicos de una sociedad. En este sentido, los tres escritores y su apócrifo se nutren de la tarea pedagógica del institucionista leonés Gumersindo de Azcárate, quien, junto a Francisco Fernández-Blanco y Sierra-Pambley, promovió el desarrollo de escuelas en la provincia de León, contándose entre ellas la de Villablino, población natal de Luis Mateo Díez.

3. De lo particular leonés a la idea de nación

Con la intención explícita de Sabino Ordás de abordar lo particular para explicar lo universal, su consideración sobre la especificidad de León permite profundizar en la aspiración leonesa a la autonomía, así como en definir el concepto de nación. El apócrifo atiende a la necesidad de repensar la nación democrática en España según los parámetros de la cultura como criterio de organización y relación. A partir de la diversidad, España es intuita como nación plurirregional en una estructura de estado descentralizada. La plurirregionalidad se articula a tenor de la existencia de diversas regiones caracterizadas por su cultura que se incardinan en el imaginario de la nación.

3. 1. La aspiración de la región leonesa a la autonomía

En el segundo prólogo a *Los caminos del Esla*, Sabino Ordás declara que “Aparicio y Merino pensaban, como pienso yo, que León tenía entidad histórica, cultural y social para administrarse” (Ordás, 1995: 13). La cita recoge el motivo de su leonesismo político; es decir, la especificidad cultural de León debía contar con el correlato de la administración autonómica. El apócrifo evoca que coincidiera de nuevo con sus creadores (al menos, dos de ellos) en los argumentos sustentadores de su pensamiento y persiste en dicha constatación en 1995, tiempo después de que León no se hubiera constituido por sí solo en comunidad autónoma. Los criterios aducidos por el apócrifo engarzan con los requisitos cons-

titucionales que se dispondrían para el acceso a la autonomía, según el artículo 143.1.¹Entiende el apócrifo que únicamente esta forma de autonomía leonesa podía hacer frente a “la invisibilidad y ocultamiento que padece nuestra tierra” (Ordás, 1985:175).El término “ocultamiento” describe con frecuencia la coyuntura de León, así como la errónea visión de “la perspectiva que nos ve como una Castilla, «la remota», como una tierra de nadie y sin nadie fácil de apresar más allá del desierto del Duero” (Ordás, 1985: 153). Anselmo Carretero lo reafirma en su halago del apócrifo: “entre los leoneses que con entusiasmo luchan contra la ocultación de su país en el conjunto de España están los escritores Juan Pedro Aparicio y Sabino Ordás” (Carretero, 1994: 915). Esta opinión supone el reconocimiento añadido e implícito de la finalidad política que mueve a la ideación del apócrifo.

La aspiración autonómica del leonesismo supone convertir el paisaje en territorio. El paisaje cultural leonés ha de trasvasarse al territorio político-administrativo de la comunidad autónoma diferenciada. Ante la necesidad de clarificar dicho territorio se planteó lo que Díez Llamas denomina *opción leonesa*: “aquella que agrupa tanto a los partidarios de la autonomía uniprovincial como a los que quieren una autonomía integrada por León, Zamora y Salamanca” (Díez Llamas, 2014: 46).Sabino Ordás participa de esta opción leonesa. Sin embargo, en esta prioridad no concreta el territorio que ha de conformarla. La motivación argumentada a lo largo de sus escritos radica primeramente en que León pudiera ejercer *de facto* y *de iure* su aspiración autonómica. La posibilidad de ser comunidad autónoma se cimenta en el modelo de la II República, cuya Constitución de 1931 consagra el acceso a la autonomía de las regiones en el artículo 8 (“Constitución de la República Española”, 1931). La enumeración regional se legisla en la normativa del

Tribunal de Garantías Constitucionales (ley de 14 de junio de 1933); el artículo 11.2 considera entre sus regiones a León (provincias de León, Salamanca y Zamora) (“Ley”, 1933).

Por lo tanto, en la propuesta del apócrifo prevalecen la comarca y la autonomía como las dos instancias en las que ha de vertebrarse León. Al mismo tiempo, traslada ambas al debate público como posibles entidades de organización territorial. Planteada dicha aspiración, los planteamientos de Sabino Ordás conducen a un pensar sobre el diseño de la nación.

3.2. La cultura entre las diversas regiones

Una vez reconocida la demanda de autonomía para León, el pensamiento del apócrifo contribuye al rediseño de la nación plurirregional. Tras la vuelta del exilio, Sabino Ordás ha podido “asistir con alegría al renovado despertar de la España múltiple, coral” (Ordás, 1985: 166). La afirmación remite a otra cita, mencionando las palabras de Vicens Vives: “nacen las Españas en su plural unidad” (Ordás, 1985: 168). De esta “España múltiple” debida a la diversidad se llegaría a “las Españas” que confluyen en la unidad. Una vez expuestos los fundamentos culturales de su pensamiento leonesista, y como una consecuencia de su empeño intelectual de entender la nación desde el leonesismo, plantea la extrapolación de la particularidad cultural a las demás regiones, certificando la diversidad y redefiniendo la nación. En un primer momento es preciso reconocer la especificidad por lo que “conviene volver el rostro a los núcleos culturales de nuestras regiones. [...] Hay un potencial de cultura viva que aguarda su inmediata irrupción” (Ordás, 1985: 124). A dicha evidencia ha de seguir la armonía entre los diversos hechos culturales y aboga por la “reconciliación cultural de las Españas” (Ordás, 1985: 167). Con esta necesidad evoca una forma de clausurar la guerra civil, así como el principio de igualdad que permita la integración de las culturas y su convivencia en la realidad de la nación. En este contexto la cultura opera como criterio de identificación, además de representación de la diversidad y relación entre las regiones. El correlato de ese razonamiento es un modelo regional no federal basado en la pluralidad de las culturas que inte-

1 El tenor literal de este artículo establece: “En el ejercicio del derecho a la autonomía reconocido en el artículo 2 de la Constitución, las provincias limítrofes con características históricas, culturales y económicas comunes, los territorios insulares y las provincias con entidad regional histórica podrán acceder a su autogobierno y constituirse en Comunidades Autónomas con arreglo a lo previsto en este Título y en los respectivos Estatutos” (“Constitución Española”, 1978: 29332).

gran el estado. Por consiguiente, la redefinición del concepto de nación entiende el carácter de España como nación plurirregional. Sabino Ordás parte del hecho de que el estado construye la nación. La aspiración autonómica de León se encuadra en la ordenación estatal en regiones que define una idea de nación basada en la diversidad de sus culturas. La nación se fundamenta en las diferentes culturas regionales y la confluencia intangible de todas ellas dota de contenido la identidad nacional. La organización autonómica del estado propicia la concreción efectiva de una nación formada por las especificidades culturales de las regiones. En consecuencia, la región opera como *poiesis* de la nación.

Este planteamiento entronca con el pensamiento de Gumersindo de Azcárate, quien al hablar de la constitución señala que “es imposible penetrar bien el sentido y carácter de una Constitución sin atender al genio, índole, cultura y modo de ser del pueblo de que se trata” (Azcárate, 1878: 129). La carta magna no es solo la disposición normativa de mayor rango, sino que recoge otros cimientos que dan significado a la realidad social. La cultura se convierte así, en línea con lo defendido por Ordás, en un elemento constitutivo del estado y en factor de construcción constitucional de la nación. Ahonda de este modo en el carácter sociológico de las instituciones del estado y la consecuente necesidad de constitucionalizar los elementos sociales de un espacio político.

3. 3. España como nación plurirregional

El reconocimiento de la diversidad cultural de las nacionalidades y regiones de España comporta una nueva formulación del imaginario colectivo de la nación. La aspiración autonómica recogida en los artículos contribuye a redefinir la nación según parámetros culturales e insertan a Sabino Ordás en una tradición de pensamiento que ha reflexionado sobre la idea de España. Su pensamiento se ubica en la especificidad de León, constatada por los rasgos analizados y unida en este punto a la diferencia con Castilla: “León no es Castilla, que nunca lo fue” (Ordás, 1985: 74), aseverando lo que Elena Aguado ha denominado la “desidentificación con Castilla” (Aguado Cabezas, 2007: 181). El planteamiento

ordasiano supone redefinir la ubicación de León en la identidad de la nación y, correlativamente, pronunciarse sobre la función de Castilla en el horizonte español. Ordás certifica que “lo leonés ha sido materia nutricia de muchos elementos de lo español” (Ordás, 1995: 13), y así enlaza con el pensamiento leonesista de Miguel Bravo Guarida, quien afirmara en el primer tercio del siglo XX que España hallaba “cuna en el territorio leonés” (Salgado Fuentes, 2016: 317). Por su parte, Clemente Vilorio reafirmaba ese parecer al expresar que “sin León no hubiera España” (Álvarez Domínguez, 2007: 28).

Ordás alude a la estimación de Castilla como “ser de España” (Ordás, 1985: 83) en la conciencia de nación presente en la Generación del 98, a la que cabe sumar la expresión de Ortega y Gasset, quien, en *La España invertebrada*, atribuyera a Castilla ser “el núcleo inicial de la incorporación ibérica” (Ortega y Gasset, 1983: 69). Ante esta idea matriz, Sabino Ordás aboga por una región de Castilla con entidad y cultura propias en situación igualitaria con las demás, reformulando su simbolismo en la construcción de la nación plurirregional.

El artículo de Ordás concluye: “Adiós, Castilla, adiós. Ya no habrá Castilla, sino Castilla-la Mancha, Castilla-León” (Ordás, 1985: 84). Tendría lugar el desdibujo de los rasgos particulares de Castilla. Además, el apócrifo alerta de la posibilidad, posteriormente efectiva, de una estructura territorial que reconociera “esa región frankensteínica que dicen que es Castilla-León” (Ordás, 1985: 74). Se trataría de una perspectiva artificiosa y ocultadora de los elementos que Ordás ha especificado como distintivos de León, ya que “teme esta juventud que León desaparezca en su unión con Castilla.” (Ordás, 1985: 82). Al ocultamiento de la región se sumaría su disolución. En suma, la mencionada “Castilla-León” [sic] supondría un detrimento tanto para Castilla como para León.

En lo concerniente a la ubicación de Castilla en el imaginario de la nación, Ordás aventura el riesgo de que “España pierda a Castilla” (Ordás, 1985: 82). No se trata de la pérdida de su hegemonía al modelar la nación, sino de su papel como región en equilibrio con las demás. La dis-

quisición contenida en el artículo “Adiós, Castilla, adiós” fluye desde el ideal noventayochista hasta la realidad constitucional de 1978. Parte de un modelo literario de Castilla como mito hegemónico de la nación española y desemboca en la alerta sobre dos comunidades autónomas, Castilla-León y Castilla-la Mancha, que desdican la ubicación de Castilla en el imaginario nacional que ha de llevarse a efecto. El título del artículo rememora el verso postrero de la *Oda a Espanya* de Joan Maragall (Maragall, 2011: 61). Sabino Ordás atribuye al momento en que escribe sus artículos un simbolismo coincidente en cuanto a la definición de la nación con 1898, año en que el poeta catalán escribe el poema. El pensamiento ordasiano discrepa de ambos puntos de vista; no coincide con la posición hegemónica de Castilla ni con su posición difuminada. El argumento conlleva la redefinición del papel de Castilla y mitigar la idea de periferia para el resto de territorios, dado que se plantea una relación igualitaria entre las diferentes culturas. La alusión a Castilla delimita la identidad leonesa y, extrapolada, se enmarca en la historia del pensamiento español y los sucesivos intentos de proponer un concepto de nación.

En consecuencia, Sabino Ordás reflexiona sobre el devenir de España desde la organización territorial del estado y la aspiración a la autonomía diferenciada de uno de los territorios que la integran. Se sitúa en la estela noventayochista de reflexión sobre los rasgos definitorios de España en una actualización en democracia del pensamiento político sobre la nación. Sin embargo, su “reflexión sobre España” no redundante en la esencialidad, sino en la historicidad de las culturas regionales, entendidas como base de los territorios que aspiran a convertirse en comunidades autónomas en el nuevo diseño estatal. El apócrifo trata de entender la identidad española desde un presupuesto que haga recaer la organización del estado en la unidad diversa de la cultura.

El artículo con que concluye el libro *Las cenizas del Fénix*, titulado *Mi amigo Claudio Bastida*, se publica el día 3 de noviembre de 1979. En tal fecha el diario *El País* edita un artículo de Ernesto Escapa, José Luis Gutiérrez y los tres escritores que habían ideado al apócrifo (Aparicio,

Díez y Merino), integrantes todos del Grupo de Estudios Gumersindo de Azcárate. Titulado *La autonomía leonesa: entre el desconcierto y lo inevitable*, cuenta con una segunda parte publicada al día siguiente. El texto profundiza en los planteamientos ordasianos y revela la continuidad y vigencia de sus aportaciones leonesistas (Aparicio, Escapa, Gutiérrez, Díez y Merino, 1979). Pasado este tiempo, las sucesivas reclamaciones de autonomía persisten en su aspiración y estiman que la comunidad resultante no ha resultado satisfactoria para borrar la ocultación de la región leonesa. Más aún, en 2020 el apócrifo considera que la configuración autonómica de Castilla y León “solo ha servido para empobrecerla y debilitarla cada vez más [la personalidad leonesa]” (Ordás, 2020: 17). El leonesismo mantiene su solicitud de autonomía diferenciada; para ello han tenido lugar diversas iniciativas tanto institucionales (particularmente a nivel municipal) como emanadas de la sociedad civil. A diferencia del tiempo en que el apócrifo escribiera sus reflexiones sobre la evolución del leonesismo en democracia, dicha demanda supone en la actualidad la revisión y reformulación del esquema autonómico. En la senda de los pensadores leonesistas que, al igual que Sabino Ordás, configuraron su pensamiento durante la Transición, Javier Callado Cobo habla de “autoctonía” (Gancedo, 2007) para explicar el discurrir de León y el sentimiento de intermedia expectativa en que la cultura se muestra válida para definir y cohesionar la particularidad del ámbito leonés, pero no se corresponde con el marco político diferenciado de la comunidad autónoma. Esta aportación terminológica encierra asimismo la continuación de los planteamientos leonesistas propuestos en su momento por Sabino Ordás. Al respecto, cabe citar la publicación, en 2020, del libro *Región leonesa. La 18ª comunidad autónoma española*. El prólogo, *A propósito de cenizas*, es escrito por Sabino Ordás, quien afirma que “recuerdo en el título del prólogo aquellas cenizas –las del Fénix– con las que denominé una serie de artículos” (Ordás, 2020: 11). Con sus palabras el apócrifo constata la pervivencia de tales postulados y une su pensamiento a autores que mantienen la reflexión desde el leonesismo.

4. Conclusión

A tenor de lo expuesto en el presente análisis, cabe afirmar que la figura de Sabino Ordás representa la expresión de un leonesismo cuya base cultural contribuye a redefinir la idea de nación. Su *corpus* de pensamiento incide en la validez de la cultura como criterio de explicación y conocimiento de la especificidad de León dentro de una tradición liberal que ha reflexionado sobre la idea de España. En este dominio, la labor intelectual del apócrifo profundiza en la explicación de la identidad nacional a partir de la diversidad regional, por cuanto entiende el leonesismo como una cultura política que participa en la construcción democrática de la nación, intuida esta como plurirregional. De igual modo, el estudio de su obra permite profundizar en el contexto de la transición a la democracia y del establecimiento del estado autonómico. A través de sus escritos periodísticos la participación en el debate público de Sabino Ordás confirma su tarea como intelectual durante esta etapa de la historia española contemporánea.

Agradecimientos

Llegado aquí, escribo y traslado mi agradecimiento a Francisco Fernández Romo por su amistad, su tarea en la Biblioteca Pública de León y sus recomendaciones de paseos y lecturas por la ciudad de León, sin las cuales estas líneas no se hubieran perfilado. Gracias también al apoyo y amistad de Antonio Robles Egea, quien, con su magisterio continuo, ha favorecido el discurrir de esta investigación.

Referencias

- Aguado Cabezas, E. (2007). La cultura provincial en la formación de la identidad leonesa. *Alcores. Revista de Historia Contemporánea*, 3, 165-184.
- Álvarez Domínguez, J.-M. (2007). "Leoneses y Castellanos". El regionalismo leonesista de Clemente Vilorio en la prensa. *Argutorio*, 18, 24-31.
- Aparicio, J. P., Díez, L. M. y Merino, J. M. (1985). Nota preliminar de los responsables de esta edición. En S. Ordás, *Las cenizas del Fénix* (pp. 7-14). León: Diputación Provincial de León.
- Aparicio, J. P., Díez, L. M. y Merino, J. M. (2018). Fabulación del apócrifo Sabino Ordás. En J. M. Pozuelo Yvancos y N. Álvarez Méndez (Eds.), *Pensamiento y creación literaria en Sabino Ordás (J.M.ª Merino, J.P. Aparicio y L.M. Díez)* (pp. 323-341). Madrid: Visor Libros.
- Aparicio, J. P. y Merino, J. M. (1995). *Los caminos del Esla*. León: Edilesa.
- Aparicio, J. P., Díez, L. M., Escapa, E., Gutiérrez, J. L. y Merino, J. M. (3 y 4 de noviembre de 1979). La autonomía leonesa: entre el desconcierto y lo inevitable. *El País*. Recuperados de elpais.com/diario/1979/11/03/espana/310431607_850215.html y elpais.com/diario/1979/11/04/espana/310518008_850215.html
- Aubert, P. (2016). Teoría y práctica de la Transición: el papel de los intelectuales. *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 50, 127-162.
- Ayala, F. (1984). *Tratado de sociología*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Ayala, F. (1985). *La retórica del periodismo y otras retóricas*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Azcárate, G. de (1878). *La constitución inglesa y la política del continente*. Madrid: Imprenta de Manuel Minuesa de los Ríos.
- Carretero, A. (1994). *El antiguo reino de León (País Leonés). Sus raíces históricas, su presente, su porvenir nacional*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Castro Díez, A. (2001). *Sabino Ordás, una poética*. León: Instituto Leonés de Cultura.
- Constitución de la República Española. *Gaceta de Madrid*, n. 344, 10 de diciembre de 1931. Recuperado de https://www.congreso.es/docu/constituciones/1931/1931_cd.pdf.
- Constitución Española. *Boletín Oficial del Estado*, n. 311, 29 de diciembre de 1978. Recuperado de <https://www.boe.es/boe/dias/1978/12/29/pdfs/A29313-29424.pdf>.
- Díez, L. M. (1981). *Relato de Babia*. Valencia: Nácher.
- Díez Llamas, D. (2014). *La personalidad leonesa. La identidad leonesa. El proceso autonómico leonés*. León: Lobo Sapiens.
- Fernández Núñez, M. (1980). *Folklore leonés*. León: Editorial Nebrija.
- Fichte, J. G. (1985). *Discursos a la nación alemana*. Barcelona: Orbis.

- Flecha Pérez, A. (2020). Notas para el estudio del regionalismo leonés en el primer tercio del siglo XX: ¿de reino medieval a apéndice autonómico? *Añada: revista d'estudios llioneses*, 2, 85-96. DOI: <http://dx.doi.org/10.18002/ana.v0i2.7012>
- Gancedo, E. (11 de enero de 2007). «El pueblo leonés existe, tenga o no autonomía». *Diario de León*. Recuperado de <https://www.diariodeleon.es/articulo/cultura/el-pueblo-leones-existe-tenga-autonomia/20070111000000879451.html>
- Ganivet, Á. (1998). *Idearium Español. Porvenir de España*. Madrid: Cicon Ediciones.
- García Herrera, M. Á. (2004). Consideraciones sobre Constitución y cultura. En F. Balaguer Callejón (Coord.), *Derecho constitucional y cultura. Estudios en homenaje a Peter Häberle* (pp. 119-129). Madrid: Tecnos.
- Gil y Carrasco, E. (1999). *Bosquejo de un viaje a una provincia del interior*. León: Diputación Provincial de León, Instituto Leonés de Cultura.
- González Clavero, M. (2002). *Fuerzas políticas en el proceso autonómico de Castilla y León 1975-1983* (Tesis doctoral inédita). Universidad de Valladolid, Valladolid, España.
- Ley, de 14 de junio de 1933, relativa al Tribunal de Garantías Constitucionales, *Gaceta de Madrid*, n. 181, 30 de junio de 1933. Recuperado de boe.es/datos/pdfs/BOE/1933/181/A02331-02341.pdf
- Machado y Álvarez, A. (1986). *El folk-lore andaluz*. Sevilla: Editoriales Andaluzas Unidas.
- Machado Ruiz, A. (2001). *Prosas dispersas (1893-1936)*. Madrid: Páginas de Espuma.
- Maragall, J. (2011). *Poemes*. Barcelona: Llibres a Mida.
- Martínez Pérez, D. (2004). *La Transición Democrática Leonesa: 1975-1977*. León: Universidad de León, Secretariado de Publicaciones.
- Martínez Pérez, D. (2015). *Construyendo la democracia. Tardofranquismo, transición política y la cuestión autonómica en la provincia de León (1962-1984)* (Tesis doctoral inédita). Universidad de León, León, España.
- Merino, J.M. (1998). *Silva leonesa*. León: Instituto Leonés de Cultura.
- Ordás, S. (1985). *Las cenizas del Fénix*. León: Diputación Provincial de León.
- Ordás, S. (1989). Introducción. En J. P. Aparicio, L.M. Díez, y J.M. Merino, *Cuentos de la Calle de la Rúa* (pp. 5-11). Madrid: Editorial Popular.
- Ordás, S. (1995). Prólogos. En J.P. Aparicio y J.M. Merino, *Los caminos del Esla* (pp. 10-30). León: Edilesa.
- Ordás, S. (2020). Prólogo: A propósito de cenizas. En N. Bartolomé Pérez (Coord.), *Región leonesa. La 18ª comunidad autónoma española* (pp. 11-17). León: Ediciones El Forastero.
- Ortega y Gasset, J. (1983). *Obras completas*, vol. 3. Madrid: Alianza Editorial & Revista de Occidente.
- Robles Egea, A. (2017). La identidad de la nación en Azorín (1910-1919). *Canelobre*, 67, 206-219.
- Salgado Fuentes, C. J. (2016). *La evolución de la identidad regional en los territorios del antiguo Reino de León (Salamanca, Zamora, León)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Recibíu: 26/06/2021

Acceptáu: 13/10/2021